TRAS BLOQUEOS EN TAMAULIPAS

Cae jefe de plaza del cártel del Golfo

La Cabra, líder de Los Metros, es considerado de los principales generadores de violencia

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Tras los bloqueos y actos violentos registrados este fin de semana en Tamaulipas, se confirmó la detención de Hugo Armando Salinas Cortinas, La Cabra, presunto líder de la fracción Los Metros, del Cartel de Golfo (CDG).

El detenido era considerado el jefe de plaza de este grupo delictivo en los municipios de Miguel Alemán, Camargo y Comales, en la entidad, y uno de los principales generadores de violencia.

Las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Defensa Nacional (Sedena), indicaron que la captura se realizó en flagrancia, en posesión de 600 pastillas de droga sintética, dos armas de fuego, dos cargadores y 37 cartuchos, el 28 de abril.

Se indicó que en la captura de La Cabra participaron elementos de la Fuerza Especial de Reacción e Intervención (FERI) de la Guardia Nacional, con apoyo del Ejército Mexicano, del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia, adscrito al Centro Nacional de Inteligencia.

También participó personal de la Fiscalía Especializada



Fotos: Especial

En Matamoros y Reynosa se registraron narcobloqueos el domingo por la mañana; derivado de ello, dos presuntos sicarios murieron.



en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) y la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR).

A poco más de ocho meses de pasar revista, la FERI de la Guardia Nacional ha participado en 23 operativos y detenido a 34 generadores de violencia.

Las investigaciones realizadas por las autoridades relacionan a Salinas Cortinas con 23 agresiones a autoridades civiles y nueve a personal militar.

La Cabra está vinculado en actividades del trasiego de droga y tráfico de personas hacia EU, y de armamento hacia México, informaron la SSPC y la Sedena.

Las dependencias indicaron que la detención de Salinas Cortinas se realizó con estricto apego a la Ley Nacional del Uso de la Fuerzay respeto a sus derechos humanos, y puesto a disposición de las autoridades competentes para determinar su situación jurídica.